Caravaca que el lugar della comarca mas acomodada de
precio y que se la da el barato todello bueno de Resaio con
ciertas condiciones: el s.r a Rason de que se le den de las dhs
sobras prestados ochoz^s 88 hasta quinze de Junio que
viene deste año de diez y seis para cuya seguridad se le
consignen [illegible] habiendose [illegible] tratado en el ayun
tamiento [illegible] conformidad [illegible]
acordaron [illegible] dho [illegible] con fianzas
de Villalba de [illegible] bueno de Resaio a precio de
diez y seis mrs. cada [illegible] libra desde treinta de novi
embre hasta fin de mayo de mill y seis dies y seis
sin faltar so pena de pagar quatro 88 por cada [illegible]
[illegible] ayuntam.to [illegible] a su costa y de baste
[illegible] de sardina [illegible] precio toda la [illegible] sola
[illegible] apena [illegible] testimonio de que esta
el puerto [illegible] ciudad de Cartagena no obiere sardina
no se obliga a traer [illegible] sardina
y se le admite que todo el tiempo del abasto de abade
[illegible] sardina en
[illegible] persona pueda vender
[illegible] mas
[illegible] fuera el abasto [illegible] mas
de [illegible] libras de arriba
[illegible] la sardina [illegible]
y [illegible] se obligue [illegible]
de [illegible] ochoz^s 88 al depositario de las dhas
sobras para quinze de Junio deste año so pena [illegible]
mandaron se de libranza para que [illegible]